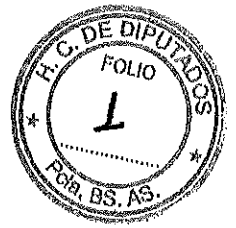




EXPTE. D- 1515 126-27



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

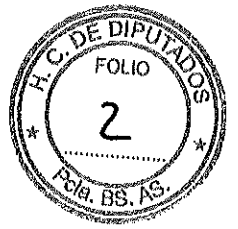
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su beneplácito por el 117° aniversario de la localidad de Rafael Calzada, partido de
Almirante Brown, a conmemorarse el día 18 de julio

MARIANO CASCALLARES
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La localidad de Rafael Calzada, perteneciente al partido de Almirante Brown, celebra el próximo 18 de julio su 117° aniversario, constituyéndose como una de las comunidades con mayor identidad y arraigo del conurbano bonaerense.

Su origen se remonta a principios del siglo XX. El Dr. Rafael Calzada, siendo abogado, recibe de un tambero de la zona y en concepto de honorarios, un predio de 196 hectáreas identificado con el nombre de Santa Rita. Y siguiendo el ejemplo de Don Esteban Adrogué, decide destinar estas tierras a la creación de un nuevo pueblo. El 18 de julio de 1909 se fundó Villa Calzada bajo la intendencia del Dr. Atilio Perrando. La piedra fundacional fue colocada en la plaza 25 de Mayo

Estrechamente ligado al desarrollo del ferrocarril y luego a la pavimentación de la Avenida San Martín la localidad experimentó un crecimiento urbano y comercial exponencial. En el año 1956 se dictó el Decreto N° 244 de la Provincia de Buenos Aires en el que se estableció el cambio de nombre de la localidad Villa Calzada a "Rafael Calzada" en virtud de la gestión realizada por sus vecinos. En el año 1969 alcanzó la categoría de ciudad debido al crecimiento sostenido de su población.

A lo largo de los años, Rafael Calzada ha experimentado un importante crecimiento demográfico y urbano, consolidándose como un espacio de encuentro para miles de vecinos y vecinas que día a día construyen comunidad. Sus instituciones educativas, deportivas, culturales y sociales cumplen un rol fundamental en la contención, formación e integración de la población.

Algunos hitos históricos que demarcan la identidad de Rafael Calzada fueron la construcción de la casona La Celina, inaugurada en 1910 y destruida completamente a causa de un incendio en el año 1950, la construcción de la Basílica La Santísima Trinidad en el año 1931, y la reforma del Arco de Bienvenida en 1966.

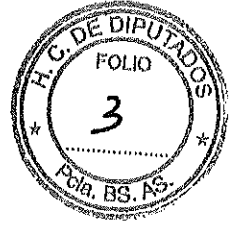
Asimismo, resulta importante destacar el compromiso de sus habitantes, quienes, a través de distintas organizaciones y espacios comunitarios, contribuyen al fortalecimiento del entramado social, promoviendo valores de solidaridad, participación y pertenencia.

En este nuevo aniversario, no solo se celebra el paso del tiempo, sino también la historia viva de una comunidad que continúa proyectándose hacia el futuro con esfuerzo y esperanza.



EXPTE. D- 1515

126-27



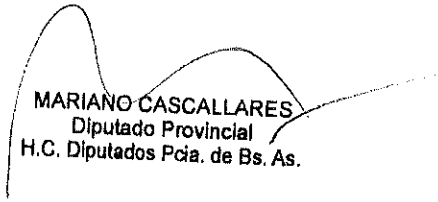
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a:

Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires

Municipio de Almirante Brown


MARIANO CASCALLARES
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.